



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

Numero: DPD/1031/ 08/06-A

Asunto: El que se indica

Ing. Fausto Tommasi G.
Lic. José Luis Urquiza Estrada
Fraccionamiento Residencial "Los Cantaros"
P r e s e n t e

Por este conducto reciban un cordial saludo, aprovechando al mismo tiempo para informarles con respecto a la solicitud enviada a esta Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano con fecha 22 de Agosto de 2006. Que después de haber considerado las nuevas condiciones de vialidad, transporte y seguridad para los vecinos de la región resulta necesario y conveniente proveer de accesos adecuados a los fraccionamientos "Haciendas de Valle Verde" y "Real Los Cantaros", por lo que esta Dirección a mi cargo **AUTORIZA** las mejoras necesarias en los accesos que permitan a los habitantes de los fraccionamientos antes mencionados para mejorar la circulación y seguridad.

De igual manera se **AUTORIZA** la reubicación de la caseta de vigilancia actual construida dentro del terreno denominado "Agostadero" pase al mismo predio pero con colindancia real de "El Embudo", propiedad vecina.

Así mismo nos damos por informados de que el costo de la reubicación de caseta de vigilancia y las mejoras a los accesos serán realizados por "Residencial Real Los Cantaros".

Sin más por el momento, me despido, quedando de usted para cualquier aclaración a la presente.

Atentamente
Sufragio efectivo.- No reelección
Apaseo el Grande, Gto. 28 de Agosto del 2006

C. José Carlos de la Rocha González.
Encargado del Despacho de Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano

Recibido 25/8/2006
ALB